

**I.MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA**

DECRETO EXENTO N° 144

CASTRO, 07 de Febrero del 2013.-

VISTOS: El Oficio N° 797/12 de fecha 29.11.2012 del tribunal Electoral Décima Región de los Lagos; la solicitud presentada por los funcionarios (a), lo dispuesto en los artículos 107°, 108°, 109° de la ley N° 18.883; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

CONCEDESE, Permiso Administrativo con goce de Remuneraciones , a los funcionarios (a) municipales, que a continuación se indican:

- Carlos Barrientos Muñoz, Auxiliar Grado 18° EMR, por un periodo de ½ día, a contar del 01 de Febrero del 2013.(Jornada de la Tarde)
- Elsa Mancilla Gallardo, Técnico Grado 11° EMR, por un periodo de 3 días, a contar del 06 al 08 de Febrero del 2013.
- Cesar Maragaño Flores, Jefatura Grado 10° EMR, por un periodo de 1 día, a contar del 5 de Febrero del 2013.
- Luís Velásquez Linares, Administrativo Grado 12° EMR, por un periodo de 1 día, a contar del 7 de Febrero del 2013.
- Dante Montiel Vera, Directivo Grado 8° EMR, por un periodo de 1 día, a contar del 8 de Febrero del 2013.
- Maria Agustina Barrientos, Directivo Grado 6° EMR, por un periodo de 1 día, a contar del 8 de Febrero del 2013.
- Maria Luisa Cifuentes Miranda, Directivo Grado 8 EMR, por un periodo de ½ día, a contar del 8 de Febrero del 2013.(Jornada de la Tarde)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE

Por Orden del Alcalde



**DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO**



**GUIDO BORQUEZ CARCAMO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

GBC/DMV/MLM/pcg.-

Distribución:

- Departamento de Personal.- depto. Respectivo-Interesado-Archivo"13".